



Club Ecologista Costa Adeje Tenerife  
ACAT  
Parque Aveti nº 4, 38685, Tejina de Isora,  
Guía de Isora, Tenerife  
[acat.tenerife@gmail.com](mailto:acat.tenerife@gmail.com)  
G1/S1/15174-08-TF  
C.I.F.: G-38971552

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### EL PRESIDENTE DE CLUB ECOLOGISTA COSTA ADEJE - A.C.A.T. TENERIFE

De conformidad con la Ley de Asociaciones, y los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de los Estatutos de la Club Ecologista Costa Adeje - A.C.A.T. Tenerife (A.C.A.T. Tenerife en adelante), convoca por la presente, **Asamblea General Ordinaria** de A.C.A.T. Tenerife, para el **Sábado, día 29 de abril de 2023** a las **10:00 horas** en primera convocatoria y a las **10:30 horas** en segunda, en el **Salón de Conferencias del Grand Muthu Golf Plaza Hotel**, sito en la **Av. J.M. Galván Bello, s/n, Golf del Sur, 38639, Costa San Miguel, San Miguel de Abona**, Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior de fecha 21 de mayo de 2.022.
- 2) Informe del Gabinete Jurídico.
- 3) Memoria anual de actividades de la asociación (desde mayo 2022 hasta abril de 2023).
- 4) Informe de la Secretaría General.
- 5) Aprobación de las cuentas anuales (balance, estado de ingresos y gastos), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2022/2023, cerrado el 31 de marzo de 2023.
- 6) Aprobación del Presupuesto Económico del ejercicio 2023/2024.
- 7) Altas y bajas de Socios de la Sociedad.
- 8) Ratificación de los nuevos cargos de los/as miembros/as de la Junta Directiva.
- 9) Resolver, el expediente relativo a la separación de los asociados/as, tramitados conforme al procedimiento disciplinario establecido en los presentes Estatutos.
- 10) Fijación del periodo de pago de las cuotas (01 de diciembre al 31 de enero) y sus penalizaciones.
- 11) Informe de la Presidencia.
- 12) Ruegos y Preguntas.

Fdo. Juan Luís Martín Beltrán  
Presidente



### OBSERVACIONES

§ La Asamblea se considerará válidamente constituida en primera y única convocatoria cuando concurren a ella, presentes o representados, un tercio de los socios. Podrá celebrarse en segunda convocatoria sin necesidad de quórum.

§ La ausencia de los miembros de la Junta Directiva deberá ser justificada por escrito.

§ Por ser esta Asamblea General Ordinaria y deber en ella cumplimentarse los deberes legales, ruego a todos su asistencia, dejándola convocada en Tenerife a viernes 07 de abril de 2023.

§ Se adjunta copia del Acta de Asamblea anterior de fecha 21 de mayo de 2.022 y la Delegación de Voto.